Cartagena de Indias D. T. y C.

CUENTA DE COBRO No. 02 - CONTRATO No. 016-26

ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 806.010.305-8

DEBE A:

VALENTINA GARCIA MUÑOZ, identificada con C.C. 1.050.963.650 de Turbaco, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)** por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA JURÍDICA A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS."** de conformidad con el contrato No. ***016-26*** celebrado entre las partes, cumpliendo con las obligaciones de este, en el período de 06 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2026.

Autorizo la consignación en la cuenta Ahorros No. **678-6862-1688** de Bancolombia.

Valentina Garcia M.

VALENTINA GARCIA MUÑOZ
CC No. 1.050.963.650 de Turbaco
T.P. No. 321.328 CSJ.

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN
09 MAR. 2026
No. Radicado: E---0740
Recibido: Oriana 2:13PM

Scanned with CamScanner

Hospital Local Cartagena	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:	016-26
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALENTINA GARCIA MUÑOZ
IDENTIFICACION	CC 1050963650
FECHA DE INICIO	6 de enero de 2026
PERIODO DEL INFORME	CUENTA 2: 06 DE FEBRERO A 05 DE MARZO 2026
LUGAR DE EJECUCION (area)	GERENCIA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA JURÍDICA A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Asesorar jurídicamente en los asuntos que le sean solicitados.	DURANTE EL PERIODO RELACIONADO, SE ATENDIÓ Y SE ASESORÓ A LA GERENCIA EN TEMAS RELACIONADOS CON CONTRATACION Y COORDINACION DE LA OFICINA DE SERVICIOS EXTRAMURALES DE LA ESE HLCI.
2. Ordinar, elaborar y revisar las respuestas que se proyecten a las peticiones, quejas re...nos, tutelas y demás requerimientos que sean encomendados por parte de la gerencia	SE ELABORARON LOS SIGUIENTES OFICIOS: •INVITACIÓN A ENCUENTRO INICIAL E INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EJECUCION 2026. •ARTICULACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1155 DE 2025 Y SUS LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD. •OFICIO DE PRESENTACIÓN A TERRITORIOS PARA LAS ATENCIONES EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS EN DISTINTAS ÁREAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. •SOLICITUD DE SALÓN PARA CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO DE FACTURACIÓN DE EBS •REMISION DE ATENCIONES REQUERIDAS POR PERSONERÍA DISTRITAL, OFICIO AMC OFI-0007149-2026 Y CENSO DE PPL CORTE 26 DE ENERO DE 2026. •RESPUESTA A RADICADO 20265500000447561. REMISIÓN DE INFORMACIÓN - SEGUIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS). FORMATO PAPEL DE TRABAJO ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS RESOLUCION 1778 DE 31/10/2023. •REMISION A MINSALUD DE ACTAS DE POSTULACIONES PROMOTORES DE SALUD Y EVIDENCIAS DE GESTIÓN PARA DICHO PROCESO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
3. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración.	se aseseró y se direccionó la ejecución y normal desarrollo de la oficina de servicios extramurales desde las distitnas estrategias que se adelantan en la misma, tales como: jovenes en paz, PAPSIVI y EBS.
4. Apoyar en la proyección y revisión de actos administrativos.	Durante el periodo de este informe, no proyecté ni revisé actos administrativos.
5. Responder los requerimientos de los organismos de control que le sean asignados.	Proyecté los siguientes documentos: •INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1928 DE 2024. •REPORTE DE MACROMETA RESOLUCION 1928 DE 2024 MES DE ENERO Y FEBRERO •PROPUESTA DIRIGIDA A MINSALUD PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EJECUCION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS 2026. • INFORME DE SOBSANACION A OBSERVACIONES DE INFORMACION REPORTADA EN PISIS EN AÑO 2024 Y PRIMER SEMESTRES DEL 2025 RESPETO A LA RESOLUCION 1778 DE 2023
6. Revisar y apoyar jurídicamente a la gerencia de la ESE.HLCI	DURANTE EL PERIODO DE ESTE INFORME, BRINDÉ ASESORIA Y COORDINACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EXTRAMURAES.

Scanned with CamScanner

7. Atender los asuntos que le sean encomendados por la oficina de contratación.	REALICÉ LA REVISION DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS PERFILES DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: # CONTRATO: EBSURB017-26 EBSURB018-26 EBSURB019-26n EBSURB020-26 EBSURB021-26 EBSURB022-26 EBSURB044-26 EBSURB023-26 EBSURB024-26 EBSURB025-26 EBSURB026-26 EBSURB027-26 EBSURB028-26 EBSURB029-26 EBSURB030-26 EBSURB031-26 EBSURB032-26 EBSURB033-26 EBSURB034-26 EBSURB035-26 EBSURB036-26 EBSURB037-26 EBSURB038-26 EBSURB039-26 EBSURB040-26 EBSURB041-26 EBSURB042-26 EBSURB043-26 EBSURB045-26 EBSURB095-26 EBSURB046-26 EBSURB047-26 EBSURB048-26 EBSURB049-26 EBSURB050-26 EBSURB051-26 EBSURB052-26 EBSURB053-26EBSURB054-26 EBSURB055-26EBSVACU056 EBSURB057-26 EBSURB058-26 EBSURB059-26 EBSURB060-26EBSURB061-26 EBSURB062-26 EBSURB063-26 EBSURB064-26 EBSURB065-26 EBSURB066-26 EBSURB067-26 EBSURB068-26 EBSURB069-26 EBSURB070-26 EBSURB071-26 EBSURB072-26 EBSURB073-26 EBSURB074-26 EBSURB075-26 EBSURB076-26 EBSURB077-26 EBSURB078-26 EBSURB079-26 EBSURB080-26 EBSURB081-26EBSURB082-26 EBSURB083-26 EBSURB084-26 EBSURB085-26 EBSURB086-26 EBSURB087-26EBSURB088-26 EBSURB089-26 EBSURB090-26 EBSURB091-26 EBSURB092-26 EBSURB093-26 EBSURB094-26 EBSURB096-26 EBSURB097-26 EBSURB098-26 EBSURB099-26 EBSURB100-26 EBSURB101-26 EBSURB102-26 EBSURB103-26 EBSURB104-26 EBSURB105-26 EBSURB106-26 EBSURB107-26 EBSURB108-26 EBSURB110-26 EBSURB111-26 EBSURB112-26 EBSURB113-26 EBSURB114-26 EBSURB115-26 EBSURB116-26 EBSURB117-26 EBSURB118-26 EBSURB119-26 EBSURB120-26 EBSURB121-26 EBSURB122-26 EBSURB123-26 EBSURB124-26 EBSURB125-26 EBSURB126-26 EBSURB127-26 EBSURB128-26 EBSURB129-26 EBSURB130-26 EBSURB131-26 EBSURB132-26 EBSURB133-26 EBSURB134-26 EBSURB135-26 EBSURB136-26 EBSURB137-26 EBSURB034-26 EBSURB109-26 EBSURB138-26 EBSURB139-26 EBSURB140-26 EBSURB141-26 EBSURB142-26 EBSURB143-26 EBSURB144-26 EBSURB145-26 EBSURB146-26 EBSURB147-26 EBSURB148-26 EBSURB149-26 EBSRURAL151-26 EBSRURAL152-26 EBSRURAL153-26 EBSRURAL154-26 EBSRURAL155-26 EBSRURAL156-26 EBSRURAL157-26 EBSRURAL158-26 EBSRURAL159-26 EBSRURAL160-26 EBSURB164-26 EBSURB165-26 EBSURB166-26 EBSURB167-26 EBSURB168-21 EBSURB169-26 EBSURB170-26
8. Evaluar las ofertas en las que sea designado miembro del comité evaluador.	Durante el periodo de este informe no hice parte de ningun comité evaluador.
9. Proyectar contratos con formalidades y sin formalidades plenas.	PROYECTÉ ESTUDIOS PREVIOS DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: •PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS. •PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS. •PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS. •PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS. •PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR/PROMOTOR PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS. •PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO O TRABAJADOR SOCIAL PARA INTEGRAR LOS EQUIPO BÁSICO DE SALUD DE LA ESE HLCI, EN EL DESARROLLO DE LA RESOLUCION 1155 DE 2025 Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS.
10. Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato	asistí a: •ASISTENCIA TECNICA PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS 2026 •MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCION OPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS DADIS PARA SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION RESOLUCION 1155 DE 2025 • ASISTENCIA A ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN LA CIUDAD DE BOGOTA . • ASISTYENCIA A MESA DE TRABAJO CON LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DE DADIS PARA ENTREGA DE TERRITORIALIZACIÓN DEL DISTRITO AÑO 2026
11. Presentar informes mensuales de ejecución, el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que le soliciten.	Se proyecta y presenta el actual documento.
12. Las demás que sean encargadas por gerencia y/o supervisor	No se encargaron actividades distintas a las obligaciones contractuales
FIRMA DEL CONTRATISTA: NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALENTINA GARCIA MUÑOZ IDENTIFICACION: 1050963650	FIRMA DEL SUPERVISOR: NOMBRE DEL SUPERVISOR:SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS CARGO DEL SUPERVISOR: GERENTE

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VALENTINA GARCIA MUAOZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1050963650
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-12
FECHA DE PAGO:	2026-03-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36320361
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36320361
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 350.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 448.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700	$ 14.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.700	$ 812.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2026

Scanned with CamScanner

Hospital Local
Cartagena
deIndias

Cartagena de Indias, 02 marzo de 2026

Señor(a)
Coordinador(a) de Recursos
Corporación de Educación y Servicios "EDUCOSTA
Bario Amberes Avenida Principal calle 30 No 41-19

ASUNTO: SOLICITUD DE SALÓN PARA CAPACITACIÓN

Cordial saludo,
La **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** prestador primario del Distrito de Cartagena, en específico desde la Oficina de Servicios Extramurales, se complace en presentar el equipo básico de salud **(EBS)** son grupos interdisciplinarios de profesionales que prestan atención primaria en salud directamente en la comunidad, especialmente en territorios con barreras de acceso al sistema de salud. En Colombia, los Equipos Básicos de Salud hacen parte del fortalecimiento del modelo de atención primaria impulsado por el Ministerio de Salud y Protección Social, y han sido centrales en la implementación del modelo preventivo, predictivo y resolutivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito a usted disponibilidad de un salón para dictar capacitación sobre facturación a los contratistas que hacen parte de los EBS de la Ese Hospital Local de Cartagena de Indias.

La capacitación se llevará a cabo el **Miércoles 04 de Marzo de 2026** de **08:00 am a 12:00 de medio dia** y tiene como objetivo proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar sus habilidades en el proceso de facturación.

A continuación, se detallan los requisitos técnicos y logísticos para la capacitación:
- Salón con capacidad mínimo 25, máximo 40 personas
- Proyector y pantalla
- Computadora con conexión a internet
- Sistema de sonido

La capacitación será impartida por Kethy Katherine alcázar Polo y estará dirigida a Vacunadores, Jefes y Aux de enfermería.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo para hacer posible esta capacitación. Si necesita más información o tiene alguna pregunta, por favor no dude en hacérmelo saber.
Agradezco su atención y consideración.

Atentamente,



VALENTINA GARCIA MUÑOZ
Oficina Equipos Basicos Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
3022884656

Direccion Extramural ESEHLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>

: propuesta equipos basicos especialistas ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

1 mensaje

DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co> 6 de marzo de 2026 a las 19:39
Para: direcciondadis@cartagena.gov.co

Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI** <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>
Fecha: El lun, 2 mar. 2026 a la(s) 5:02 p.m.
Asunto: para la revision: propuesta equipos basicos especialistas ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
Para: <aherreraa@minsalud.gov.co>

Cordial saludo,

Dra Andrea, le remito anexo al presente correo los documentos contentivos de la propuesta equipos básicos especialistas.

Quedo atenta a los comentarios

--
Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

3 adjuntos

ACTA DE CONCERTACIÓN EBS ESPECIALISTAS ESE HLCI (1).pdf
866K

FORMATO NUEVO PROPUESTA ESPECIALIZADOS EBS.pdf
662K

ACTA DE CONCERTACIÓN EBS ESPECIALISTAS ESE HLCI (1).pdf
630K

Direccion Extramural ESEHLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>

REMISIÓN DE ACTAS DE POSTULACIONES PROMOTORES DE SALUD Y EVIDENCIAS DE GESTIÓN PARA DICHO PROCESO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

1 mensaje

DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co> 17 de febrero de 2026 a las 13:47
Para: aherreraa@minsalud.gov.co
Cc: Yadelcy Herrera Ortega <yherrerao@minsalud.gov.co>

Buenas tardes estimadas doctoras,
Por medio de la presente me permito hacerles llegar los documentos que soportan el proceso de articulación y las posteriores actas remitidas por los respectivas JAC, donde hacen las postulaciones de los promotores de salud para la ejecución de los equipos básicos de salud de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Lo anterior en cumplimiento del compromiso establecido en la mesa de trabajo realizada el 17 de febrero del presente año.

--
Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

6 adjuntos

- **ACTA DE REUNION 15 DE DIC PROMOTORES EN SALUD.pdf**
 1526K
- **ACTA 005 DE LA ESE CARTAGENA DE INDIAS 18 DE NOVIEMBRE.pdf**
 7531K
- **ACTAS INDIGENAS INGA, ZHANU, CAIZEM, KANKUAMO, CAIZEBA, KAINZERUPAB.pdf**
 408K
- **ACTAS JAC.pdf**
 10375K
- **ACTA DE REUNION 19 DE DIC PROMOTORES EN SALUD - copia.pdf**
 1584K
- **CONTROL ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO COMUNIDADES INDIGENAS.pdf**
 158K

Direccion Extramural ESEHLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>

REPORTE MACROMETA ENERO 2026 ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

1 mensaje

DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co> 19 de febrero de 2026 a las 20:17
Para: aherreraa@minsalud.gov.co, direcciondadis@cartagena.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito hacer remisión de formato de reporte macrometa (EBS) correspondiente al mes de ENERO DE 2026 de la ESE HLCI.

Haciendo especial que mención que durante el mes de enero de 2026, la ESE HLCI no había iniciado ejecución habida consideración que presupuestalmente durante dicho mes, la entidad no había realizado la adición presupuestal y la respectiva apertura del mismo, por tanto no se podía realizar el proceso de expedición de CDP para comprometer el presupuesto.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

--
Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
3022884656

V3 Formato reporte Macromete ENERO 2026.xlsx
162K

Direccion Extramural ESEHLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>

REPORTE MACROMETA FEBRERO 2026 ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

1 mensaje

DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co> 6 de marzo de 2026 a las 15:55
Para: aherreraa@minsalud.gov.co, direcciondadis@cartagena.gov.co

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito hacer remisión de formato de reporte macrometa (EBS) correspondiente al mes de **FEBRERO DE 2026** de la ESE HLCI.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

--
Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

V3 Formato reporte Macromete FEBRERO 2026 - copia.xlsx
297K

Direccion Extramural ESEHLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co>

RESPUESTA A RADICADO 20265500000447561. REMISIÓN DE INFORMACIÓN - SEGUIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS). FORMATO PAPEL DE TRABAJO ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS RESOLUCION 1778 DE 31/10/2023

1 mensaje

DIRECTOR OFICINA EXTRAMURAL ESE HLCI <directorextramural@adm.esecartagenadeindias.gov.co> 13 de febrero de 2026 a las 17:51
Para: correointernosns@supersalud.gov.co
Cc: juan.mercado@supersalud.gov.co, daniel.sinning@supersalud.gov.co
Cco: GERENCIA ESEHLCI <gerencia@esecartagenadeindias.gov.co>, notificacionesjudiciales@esecartagenadeindias.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite formato diligenciado denominado como: papel de trabajo seguimiento EBS, correspondiente a la ejecución de la resolución 1778 del 31/10/2023 por la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Es menester hacer especial mención, que esta ejecución se inició durante el periodo en que la entidad se encontraba bajo la medida de intervención forzosa administrativa para administrar la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS por la Superintendencia Nacional de Salud, siendo los responsables de la contratación quienes tercerizan esta.

Así las cosas, se cumple con el envío de la información.

--
Valentina García Muñoz
Dirección de Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
3022884656

Anexo - Papel de trabajo seguimiento EBS (1) vf.xlsx
370K

Cartagena de Indias D. T y C., 14 de febrero de 2026.

Señores:
CONTRATISTAS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

ASUNTO: INVITACIÓN A ENCUENTRO INICIAL E INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EJECUCION 2026.

Cordial saludo,

Dentro de la estrategia de los Equipos Básicos de Salud (EBS), conforme a lo dispuesto en la Resolución 1155 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social y sus respectivos lineamientos técnicos y operativos para la ejecución, la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en especifico desde la direccion de servicios extramurales, nos permitimos extender invitación formal a todos los profesionales que hacen parte del mismo, al **Encuentro Inicial**, espacio orientado a la socialización de lineamientos técnicos, operativos y administrativos, así como a la articulación interdisciplinaria para el adecuado desarrollo de las acciones en el territorio.

Este encuentro tiene como propósito:

- Presentar los objetivos, alcance y metas del programa.
- Socializar rutas de atención, responsabilidades y roles de cada perfil profesional.
- Unificar criterios técnicos y metodológicos para la intervención comunitaria.
- Fortalecer el trabajo en equipo y la coordinación intersectorial.

Fecha: LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026
Hora: 2:00PM
Lugar: CC PLAZA BOCAGRANDE PISO 10, SEDE ADMINISTRATIVA ESE HLCI

La asistencia es de carácter obligatorio, dada la importancia de este espacio para garantizar una adecuada implementación del programa y el cumplimiento de los compromisos institucionales, ademas del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PD: medicos y jefes, deberan tener bolsas o espacio seguro donde llevar los equipos biomedicos que se entregaran.

Atentamente,



VALENTINA GARCÍA MUÑOZ
OFICINA EXTRAMURAL
E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias

Hospital Local
Cartagena
deIndias

Cartagena de Indias, marzo 02 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Territorio: Boquilla

ASUNTO: Realizar atenciones en salud a través de Equipos Básicos en distintas áreas, en el ámbito Educativo**.**

Cordial saludo,

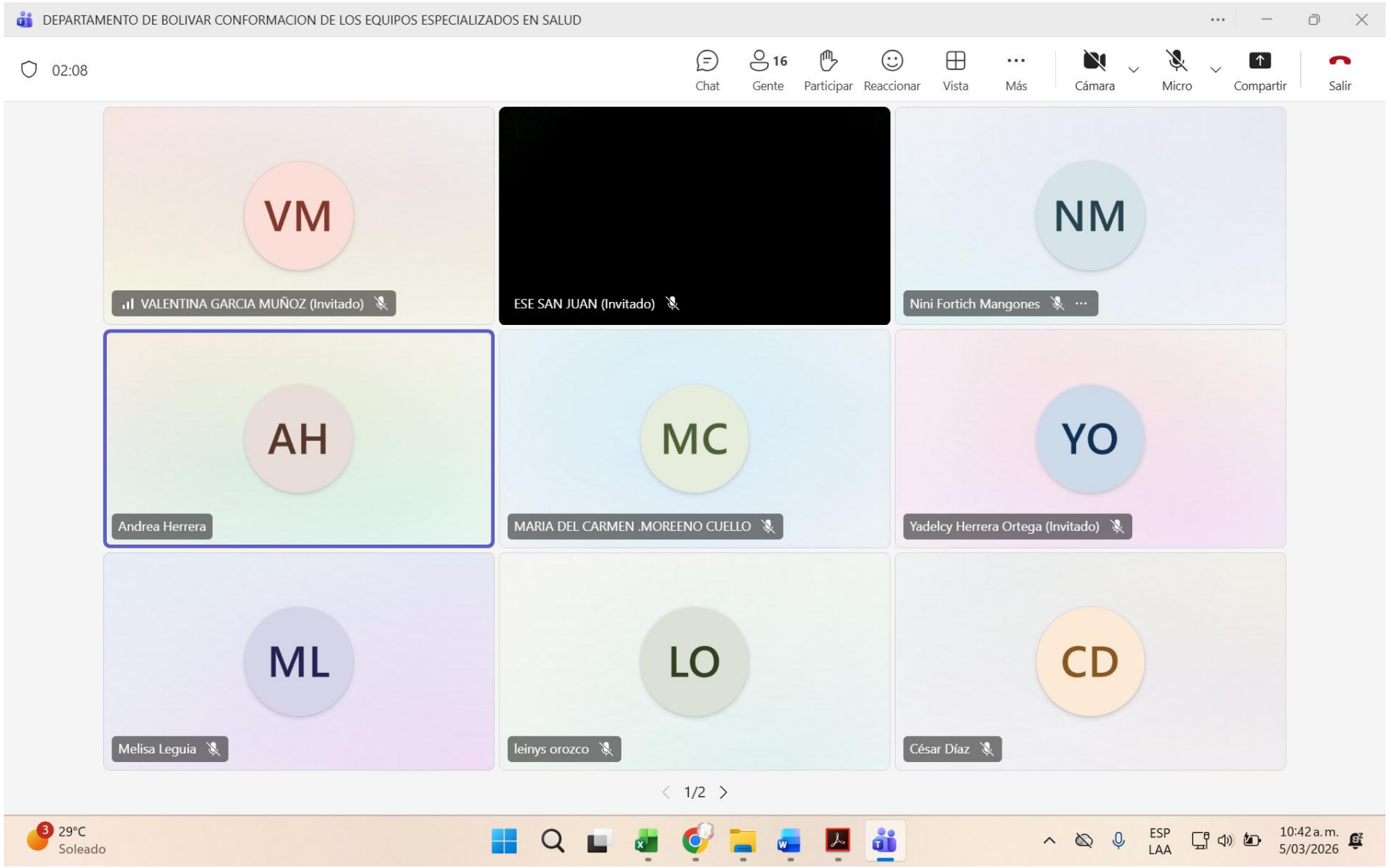
La ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS prestador primario del Distrito de Cartagena, en específico desde la Oficina de Servicios Extramurales, se complace en presentar el equipo básico de salud **(EBS)** son grupos interdisciplinarios de profesionales que prestan atención primaria en salud directamente en la comunidad, especialmente en territorios con barreras de acceso al sistema de salud. En Colombia, los Equipos Básicos de Salud hacen parte del fortalecimiento del modelo de atención primaria impulsado por el Ministerio de Salud y Protección Social, y han sido centrales en la implementación del modelo preventivo, predictivo y resolutivo.

Estos equipos estarán presentes en su territorio para el desarrollo de diversas atenciones en la comunidad en general, y demás entidades presentes en el sector, que colinden con territorio priorizado. Para la ejecución de estas actividades, se realizarán reuniones previas de planeación y articulación con los diferentes actores presentes en el territorio, así como la visita de terreno y por supuesto que podremos organizar y planear jornadas masivas de salud y vacunación.

Agradecemos su apoyo para la realización de las actividades a desarrollar.

Atentamente,

VALENTINA GARCIA MUÑOZ
Oficina Equipos Basicos Servicios Extramurales
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
3022884656


DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CONFORMACION DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN SALUD
02:08
Chat
16
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
VM
VALENTINA GARCIA MUÑOZ (Invitado)
ESE SAN JUAN (Invitado)
NM
Nini Fortich Mangones
AH
Andrea Herrera
MC
MARIA DEL CARMEN .MOREENO CUELLO
YO
Yadelcy Herrera Ortega (Invitado)
ML
Melisa Leguia
LO
leinys orozco
CD
César Díaz
1/2
29°C
Soleado
ESP
LAA
10:42 a. m.
5/03/2026

Hospital Local Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., 05 de enero de 2026.

Señor:
ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD – EPS
Distrito de Cartagena de Indias

ASUNTO: ARTICULACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1155 DE 2025 Y SUS LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD.

Cordial saludo,

Desde la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en especifico desde la direccion de servicios extramurales, en el marco de la implementación de la Resolución 1155 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se establecen los lineamientos para la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), y atendiendo lo dispuesto en los lineamientos técnicos y operativos que la desarrollan, nos permitimos manifestar la necesidad de articular de manera efectiva y coordinada las acciones entre las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que operan en el Distrito de Cartagena de Indias y esta institución.

Lo anterior, con el fin de garantizar una ejecución armónica de las actividades orientadas a la Atención Primaria en Salud (APS), la gestión integral del riesgo en salud, la identificación oportuna de necesidades en los territorios y microterritorios asignados, así como la continuidad, complementariedad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a la población objeto de intervención.

En este sentido, se hace indispensable fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan, entre otros aspectos:

- La articulación de los EBS con las redes integrales de prestación de servicios de salud de las EPS.
- El intercambio de información relevante, respetando los principios de confidencialidad y protección de datos, que facilite la gestión del riesgo y el seguimiento a los planes de cuidado.
- La evitación de duplicidades en las intervenciones y la optimización de los recursos disponibles.
- La garantía de la continuidad en la atención de los usuarios identificados durante las acciones extramurales.

En virtud de lo anterior, se propone establecer espacios técnicos de coordinación y concertación que permitan definir rutas de trabajo conjuntas, responsabilidades y canales de comunicación permanentes, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las autoridades territoriales competentes.

Agradecemos de antemano la disposición para avanzar en este proceso de articulación, el cual resulta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Resolución 1155 de

2025 y para el fortalecimiento de la atención integral en salud de la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Quedamos atentos a su respuesta y a la designación de los enlaces técnicos correspondientes para iniciar las acciones antes descritas.

Atentamente,



VALENTINA GARCÍA MUÑOZ
OFICINA EXTRAMURAL
E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias
3022884656

Hospital Local Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T y C., 04 de marzo de 2026.

Señores:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE ASEGURAMIENTO-DADIS
Correo: aseguramiento7@cartagena.gov.co **y** aseguramientodadis@cartagena.gov.co

ASUNTO: REMISION DE ATENCIONES REQUERIDAS POR PERSONERÍA DISTRITAL, OFICIO AMC-OFI-0007149-2026 Y CENSO DE PPL CORTE 26 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo,

Desde la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, en especifico desde la direccion de servicios extramurales, con atencion al requerimiento realizado por personeria Distrital, DADIS y EPS SANITAS, nos permitimos hacer llegar formato excel con las atenciones al censo enviado por la Secretaria de Interior con corte a 26 de enero de 2026.

El archivo está diligenciado en el mismo formato excel y de acuerdo a las recomendaciones dadas al medio tratante adnscrito a esta direccion de servivcios exreamurales por parte de DADIS, quienes estuvieron realizando seguimiento a las actividades realizadas por este.

Atentamente,



VALENTINA GARCÍA MUÑOZ
OFICINA EXTRAMURAL
E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias
3022884656